

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:05/03/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020120028500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR AUGUSTO ARIAS BEDOYA	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA, RECONOCE PERSONERÍA.	04/03/2013	1	142	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130003600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CRISTINA IGUA VASQUEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO, SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LA PARTE, RECONOCE PERSONERÍA, SE DA ORDEN A SECRETAR	04/03/2013	1	117	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130023600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A ESP	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 10 DIAS, SOLICITA COLABORACION DE LA PARTE.	04/03/2013	1	136,1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130023600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A ESP	XM COMPAÑIA EXPERTOS EN MERCADEO S.A. E.S.P.	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 10 DIAS, SOLICITA COLABORACION DE LA PARTE.	04/03/2013	1	136,1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130024700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO DE JESUS CORREA CORREA	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION Y OTRO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA, SE SOLICITA COLABORACION DE LA PARTE ACTORA, RECONOCE PERSONERÍA.	04/03/2013	1	32	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130024700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO DE JESUS CORREA CORREA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES Y OTRO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA, SE SOLICITA COLABORACION DE LA PARTE ACTORA, RECONOCE PERSONERÍA.	04/03/2013	1	32	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130029000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	HERNAN DE JESUS ECHEVERRI ECHEVERRI	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO, SE SOLICITA COLABORACIÓN DE LA PARTE, SE RECONOCE PERSONERÍA.	04/03/2013	1	524	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130029000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	HERNAN DE JESUS ECHEVERRI ECHEVERRI	Auto Traslado DE MEDIDA CAUTELAR POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS.	04/03/2013	1	525	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130030700	ACCIÓN POPULAR	HECTOR IVAN MEJIA NARANJO	INPEC	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE TRES DIAS.	04/03/2013	1	48	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130031000	ACCIÓN DE TUTELA	VICTOR MAURICIO ARBOLEDA SOTO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto admite tutela	04/03/2013	1	27	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333101720110010701	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Auto admitiendo Recurso de Apelacion	04/03/2013			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301020120018001	ACCIÓN DE TUTELA	ELVIA LIGIA TABORDA QUIROZ	FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO	Auto que confirma el auto recurrido SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO, SE ADVIERTE, SE CONMINA, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	04/03/2013	1	112-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301020120018001	ACCIÓN DE TUTELA	ELVIA LIGIA TABORDA QUIROZ	COLPENSIONES Y OTRO	Auto que confirma el auto recurrido SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO, SE ADVIERTE, SE CONMINA, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	04/03/2013	1	112-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302320120033002	ACCIÓN DE TUTELA	PAULA LUCERO LOPEZ JIMENEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que revoca el auto recurrido SE REVOCA AUTO CONSULTADO, SE ESTIMA QUE NO HAY LUGAR A IPONER SANCIÓN, ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN.	04/03/2013	1	37-40	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO  
SECRETARIO